

ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y X GABINETE DE MINISTROS BINACIONAL PERÚ - ECUADOR

Macas, 7 de octubre de 2016

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL

Los Presidentes de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, y de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, reunidos en la ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, el 07 de octubre de 2016, con ocasión del Encuentro Presidencial y X Reunión del Gabinete de Ministros Binacional:

1. Reafirmamos la profunda voluntad política de continuar construyendo un futuro común a fin de mejorar el nivel de bienestar y desarrollo de nuestros pueblos particularmente los de la zona de integración fronteriza.
2. Coincidimos en la importancia y el rol central de los Gabinetes Binacionales en el proceso de integración ecuatoriano-peruano y ratificamos nuestra voluntad de seguir fortaleciendo este mecanismo, que posibilita el diálogo y la toma de decisiones al más alto nivel.
3. Destacamos el alto nivel de confianza mutua, integración y cooperación alcanzado al cumplirse el décimo aniversario de los Gabinetes Binacionales con logros significativos que han beneficiado especialmente a las poblaciones fronterizas, tales como el fomento de las medidas de confianza mutua; la dotación de servicios básicos y de atención en salud a miles de habitantes de la zona de integración fronteriza; la dotación recíproca de electricidad rural, los avances en el proceso de desminado humanitario; la mejora en la calidad y reducción de tarifas de telecomunicaciones entre los dos países y la regularización migratoria.



EJE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE COOPERACIÓN.

4. Nos comprometemos a continuar con los esfuerzos para lograr el desarrollo con inclusión social, particularmente de las poblaciones de la zona de integración fronteriza, a la vez que renovamos nuestro compromiso con la atención prioritaria a las poblaciones vulnerables.
5. Destacamos la conformación de la Comisión Técnica Bilateral orientada a la negociación de un convenio de reconocimiento y registro de grados y títulos de educación superior universitaria en el marco del fortalecimiento de la calidad académica de ambos países, manteniendo el principio de reciprocidad.

EJE ASUNTOS PRODUCTIVOS, COMERCIALES, DE INVERSIÓN Y TURISMO.

6. El Ecuador agradece el apoyo brindado por el Gobierno del Perú para su adhesión al Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú, por una parte y la Unión Europea y sus Estados miembros. En este contexto el Perú compromete su participación, en el nivel correspondiente, en el acto de suscripción del referido Protocolo, de manera de asegurar la conclusión de este proceso.
7. Coincidimos en el pleno cumplimiento de la normativa andina así como en facilitar el intercambio comercial entre ambos países. Asimismo reconocemos los avances logrados durante este año en la implementación del *"Entendimiento entre Perú y Ecuador sobre*

temas Comerciales" en lo referente a reglamentos técnicos, acceso sanitario y la generación de condiciones y espacios para el tratamiento de temas relacionados con el comercio; e instruimos a los equipos técnicos a continuar con los trabajos establecidos en dicho Entendimiento, para lo cual acordamos un plazo de 120 días para alcanzar una solución definitiva a la problemática del transporte de carga a que se refiere el artículo 9 de dicho Entendimiento.

EJE DE ASUNTOS AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y MINEROS.

8. Comprometemos nuestra voluntad para asegurar la provisión de servicios básicos en la zona de integración fronteriza, particularmente en la dotación de electricidad, identificando nuevas localidades que podrían beneficiarse de proyectos de electrificación rural a ambos lados de la frontera.
9. Coincidimos en la necesidad de aprobar una normativa a nivel regional que permita la interconexión eléctrica a través del funcionamiento de un mercado integrado entre los países de la región.
10. Acordamos seguir avanzando en la negociación del Convenio que crea la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las nueve cuencas hidrográficas transfronterizas. Asimismo destacamos nuestro compromiso de concretar el emblemático Proyecto Binacional Puyango -Tumbes, resaltando su carácter binacional y prioritario. En tal sentido acordamos continuar negociando un Convenio Específico que permita su desarrollo.
11. También decidimos elaborar y aprobar hasta el próximo Gabinete Binacional, el "*Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad de Agua en las citadas cuencas hidrográficas transfronterizas*".
12. Acordamos que el Grupo de Trabajo de Alto Nivel prosiga en la elaboración y aprobación del "*Plan de Acción Binacional*" para atender la problemática de la contaminación del Canal de Zarumilla en el que se establecerán medidas de corto, mediano y largo plazo, en coordinación con las autoridades competentes nacionales, provinciales y locales. 
13. Valoramos la presentación conjunta de la "*Reserva de Biósfera Transfronteriza Bosques de Paz*" ante el Programa "*El Hombre y la Biósfera*" de la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a fin que sea incorporada en la Red Mundial de Reservas de Biósfera.

EJE DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.

14. Destacamos la importancia de los ejes viales para el desarrollo e integración de la zona de frontera. En tal sentido, reiteramos la necesidad de priorizar los recursos para culminar el Eje Vial 4.
15. Comprometemos nuestros esfuerzos para avanzar en la construcción de los Centros Binacionales de Atención Fronteriza (CEBAF).
16. Subrayamos la importancia de continuar con la inclusión digital de la zona de frontera, a través de proyectos que faciliten su comunicación y acceso a la tecnología.
17. Resaltamos los avances en la implementación del Acuerdo que permitirá al Perú construir la "*Plaza de la Hermandad*", así como aquellos efectuados por el Ecuador para la

construcción del mercado de Zarumilla, en el sector de Playita Sur, en el marco del *"Plan Integral para el Espacio Urbano de las ciudades de Huaquillas y Aguas Verdes y el Canal de Zarumilla"*.

EJE DE SEGURIDAD Y DEFENSA.

18. Declaramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas, mediante el desarrollo de acciones coordinadas y permanentes.
19. Disponemos fortalecer las Acciones Binacionales Combinadas Multisectoriales de Apoyo al Desarrollo, que permiten llevar los servicios del Estado a zonas alejadas de frontera.
20. Mantenemos nuestro compromiso de seguir consolidando los mecanismos de respuesta para la facilitación oportuna de ayuda humanitaria en situaciones de desastre de gran magnitud.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE BRASILIA

21. Resaltamos los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz de Brasilia (1998), en particular aquellos vinculados con los Centros de Comercio y Navegación y el Desminado del kilómetro cuadrado de Tiwinza, y reafirmamos la voluntad política de continuar impulsando la concreción de dichos compromisos, incluyendo el *"Proyecto Binacional Puyango – Tumbes"*.
22. Instruimos que la Comisión Binacional correspondiente defina, en el 2017, una alternativa mutuamente aceptable para la construcción del Eje Vial 5, conforme a los criterios establecidos en los Acuerdos de Brasilia.
23. Destacamos la verificación de las coordenadas del terreno donde se construirá el CECONA de Pijuyal e instruimos efectuar en el primer semestre de 2017 los trabajos pendientes.

OTROS ASUNTOS

24. Destacamos la reciente presentación de la *"Declaración Conjunta sobre el Reconocimiento Internacional del Golfo de Guayaquil como Bahía Histórica"*, suscrita en Cuenca, Ecuador, el 23 de noviembre de 2012, ante la División para Asuntos Oceánicos y de Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (DOALOS).
25. Instruimos que se realice una reunión extraordinaria del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y Derechos de las Personas durante el último trimestre de 2016.
26. Subrayamos el papel del *"Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú"*, en apoyo a la articulación interinstitucional, la promoción de la integración binacional y la cooperación transfronteriza; particularmente en lo que se refiere a la ejecución de los ejes viales binacionales, las redes binacionales de salud y los proyectos en las localidades fronterizas entre el Ecuador y el Perú.

El Señor Presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, agradeció al Señor Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, y al pueblo ecuatoriano, por la hospitalidad con la que él y su delegación fueron recibidos en la ciudad de Macas.

En fe de lo cual suscriben esta Declaración Conjunta en la ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, en dos ejemplares, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.



Pedro Pablo Kuczynski Godard
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ



Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR